



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Dip. Oscar Daniel Avitia Arellanes

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0081/2024 I P.O.
UNÁNIME**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

P R E S E N T E.

Quien suscribe, **Oscar Daniel Avitia Arellanes**, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, de la Constitución Política; 167 fracción I, 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 77 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Asamblea Legislativa, a fin de someter a consideración del Pleno la siguiente **PROPOSICIÓN** con carácter de **ACUERDO** con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El contexto en el que se desarrolla la vida de Ciudad Juárez es uno donde la sociedad y la Industria Maquiladora de Exportación realizaron simbiosis. Si bien todo comenzó con el fin del programa bracero, la realidad indica que la ciudad no se entiende sin la maquila, y la maquila no se comprende sin el trabajo de las personas fronterizas.

Es alrededor de la década de los 60 cuando la diversificación de la producción capitalista detectó un área de oportunidad enorme en la Industria Maquiladora de Exportación recién creada en la frontera entre México y Estados Unidos.



Este modelo *sui generis* facilitó el intercambio comercial en los tiempos de los aranceles y las economías cerradas. Contó con dos características fundamentales: por un lado, se terminó el viejo sistema donde las mercancías se producían de forma íntegra en una sola fábrica; por otro, el trabajo monto y específico permitió maximizar la producción.

Sin embargo, Ciudad Juárez, a diferencia de ciudades donde también se estableció la maquila como Tijuana o Reynosa, vivió una experiencia de hiper explotación sin igual. Los empresarios transnacionales encontraron en las mujeres de la frontera una manera de maximizar ganancias por sus habilidades para trabajos finos, a la par de encontrar la mano de obra legal más barata.

Sería un absurdo negar a estas alturas la relación que guarda la explotación laboral y la salarial de la maquiladora con la producción y reproducción de la violencia de género en el estado de Chihuahua. Si bien es un fenómeno multifactorial, grandes investigadoras como la Dra. Cirila Quintero y la propia Dra. Julia Monárrez tienen sendos trabajos sobre el tema.

La relevancia que la industria maquiladora de Ciudad Juárez tiene a nivel nacional es tal, que es un caso de ejemplo que se ha mantenido por varios años y que incluso el fenómeno de la relocalización de empresas ha favorecido, destacando INDEX que Juárez es un caso de éxito que ha vuelto de esta ciudad un polo de desarrollo económico reconocido mundialmente.

Precisamente, a finales del pasado mes de septiembre, el presidente de INDEX exponía que, entre 1921 y 1960, el área de Juárez creció un 200 %, pero desde esa última fecha a la actualidad, el crecimiento ha sido de 1,300%, lo que da



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Dip. Oscar Daniel Avitia Arellanes

fe del papel que ha tenido esta ciudad para el crecimiento y el desarrollo económico de toda la región.

Bajo esta lógica es que la Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, al entrevistarse en su visita a Chihuahua de Julio de 2023 con mujeres del sector maquilador prometió la creación de un sistema nacional de cuidados, mismo que tendría su arranque en Ciudad Juárez.

En los tiempos actuales, donde se habla de forma rápida y sencilla del tiempo de mujeres, resulta loable rescatar elementos discursivos, prácticos y concretos de ver como la política pública se vuelve una realidad.

La propuesta del Sistema Nacional de Cuidados es una visión transversal donde, con perspectiva de género y de infancias, el Estado mexicano asume una obligación para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de todas aquellas personas que necesiten ser cuidadas.

Si bien, nuestra Ciudad tiene la necesidad de convertirse en la primera receptora de la política pública por razones obscuras, esto reviste la importancia de una iniciativa que abandona el fin mercantilizante asociado a la maquiladora.

La Presidenta de México tiene muy claro que no puede existir la paz y la armonía sin justicia social. Por esa razón el Sistema Nacional de Cuidados busca traer esta justicia a la primera infancia; niñas, niños y adolescentes; mujeres, hombres, personas mayores y con discapacidad; así como niñas, niños y familias en situación de movilidad.



De una forma brillante, el Sistema Nacional de Cuidados es una forma de que el Estado mexicano le diga a la sociedad que habita dentro de sus fronteras: nada humano me es ajeno.

Se trata de que como sociedad entendamos que, al ser seres sociales, es imposible afrontar los retos de la posmodernidad de manera aislada. Se trata entonces de la construcción de lazos comunitarios y comunales en las zonas donde la voracidad del capitalismo transnacional ha producido heridas lacerantes y permanentes.

Garantizar la justicia social para los sectores que sufren las mayores desigualdades requiere de abrir el acceso a los derechos de las mujeres para cambiar de fondo sus condiciones manteniendo siempre el reconocimiento de sus capacidades, lo cual para la transformación del país ha quedado muy claro y sigue siendo el camino a seguir.

Las juarenses que dan carácter y distinguen a nuestra población, no solamente fueron parte de una estrategia de campaña de la Dra. Sheinbaum, sino que el compromiso con ellas para la atención de peticiones y demandas tan sensibles como becas de estudio, seguridad en sus trayectos, centros de trabajo y en sus hogares, así como el reconocimiento de derechos laborales dentro de la industria maquiladora, se transforman en acciones que inician con el arranque del Sistema Nacional de Cuidados en Ciudad Juárez.

La realidad es muy clara y las cifras hablan por sí solas. Un alto porcentaje de madres y padres trabajadores que se ven en la necesidad de dejar a sus hijos en estancias infantiles mientras se dedican a su trabajo es un reto diario al cual se enfrentan muchos hombres y mujeres juarenses. Ser el proveedor de un



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Dip. Oscar Daniel Avitia Arellanes

hogar por sí solo es complicado, sin embargo, enfrentarse a un desafío aún mayor que es la falta de servicios de cuidado infantil accesibles y cercanos a su lugar de trabajo es significativamente una desventaja que impacta directamente en el desarrollo integral de las familias juarenses.

En ese orden de ideas, debemos decir que lo anterior ha motivado precisamente que el arranque del Sistema Nacional de Cuidados, como un esfuerzo compartido entre instituciones como el Sistema Nacional del DIF, la Secretaría de Mujeres y el IMSS, sea en Ciudad Juárez, con lo que se abona a una deuda histórica con las mujeres y se garantiza el acceso a centros infantiles para beneficio de las familias juarenses.

Como resultado, tenemos que, de los 9 distritos electorales locales de Ciudad Juárez, el distrito 03, ubicado al noroeste, es una zona de vital importancia en la economía en nuestro Estado, debido a la gran presencia del sector maquilador por su cercanía con la frontera de Texas.

Colonias como Plutarco Elías Calles, Ampliación Plutarco Elías Calles, Francisco Sarabia, Gustavo Diaz Ordaz, Puerto la Paz, Juanita Luna, Guadalajara, Tarahumaras, Mariano Escobedo, Nueva Galeana o Emiliano Zapata son solo algunas donde la densidad poblacional va de la mano con el número de mujeres trabajadoras de la maquiladora.

Es entonces crucial que un servidor como representante del distrito 3 local esté comprometido con el mejoramiento de las condiciones laborales y económicas de las personas que habitan esta demarcación territorial, los cuales ascienden a ciento cincuenta y siete mil ciento dos al día de hoy.

siendo entonces el distrito que represento, el segundo distrito local con mayor



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Dip. Oscar Daniel Avitia Arellanes

número de personas inscritas en la lista nominal se vuelve imperante que sea receptor de los centros destinados al Sistema Nacional de Cuidados.

El distrito 3 local es una zona que concentra gran parte de la industria maquiladora y su planta laboral, a lo que sobra decir que es habitada por miles de familias que requieren de espacios destinados para atender a sus niñas y niños dado que el número de centros de atención infantil públicos no rebasa los cinco, lo que es evidentemente insuficiente para tan alta demanda poblacional.

En conclusión, la construcción e inauguración de nuevas estancias infantiles en favor de nuestros ciudadanos del distrito 03 local estaría colocando una piedra fundamental para el futuro de Ciudad Juárez, demostrando que juntos, como comunidad, podemos enfrentar y superar nuestros desafíos, construyendo condiciones de vida digna y un futuro donde todos tengamos la oportunidad de prosperar. Desafíos y oportunidades se avecinan, y, por consiguiente, una tarea que nos corresponde a todos como una sociedad que tiene una firme convicción de prosperar en armonía con las acciones planteadas para la frontera por nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo.

En virtud de lo anterior, me permito someter a consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con carácter de:

ACUERDO:

ÚNICO. - La Sexagésima Octava Legislatura del H. El Congreso del Estado de Chihuahua, hace un atento exhorto al Presidente Municipal de Ciudad



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Dip. Oscar Daniel Avitia Arellanes

Juárez; así como a la Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto Nacional de las Mujeres y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para que en uso de atribuciones y facultades tenga a bien llevar a cabo las gestiones necesarias para que, dentro del proceso de designación de los espacios destinados a la atención infantil, que como parte del Sistema Nacional de Cuidados se instalarán en Ciudad Juárez, se privilegie a las zonas comprendidas por el distrito local electoral 03, en consideración a sus especiales circunstancias y al ser un área con preponderante presencia del sector maquilador que demanda una atención especial para las y los trabajadores de este ramo industrial.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, remítase copia de la presente Proposición de Acuerdo a las autoridades mencionadas, para los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 07 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

DIP. OSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES.